I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001103

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 01 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3582/2010; el Ordinario N°1100/305/2010 de la Dirección de Control; el Oficio N°1300/021/2010 del Departamento de Relaciones Públicas; Oficio Nº21 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto de Hacienda Nº1.532 del 16 de diciembre de 2009; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, es importante destacar a través de diferentes medios de comunicación, las actividades sociales y comunitarias que se realizan en Cerrillos, y que la conmemoración del 19° Aniversario Institucional es el momento apropiado para realizar esta difusión y hacer partícipe a toda la comunidad cerrillana de esta fiesta.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"19° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS",** que tendrá por objetivo conmemorar el 19° Aniversario de la constitución de la Municipalidad, en compañía de los funcionarios y de toda la comunidad.

2. La Liturgia se realizará en el Hall Central, ubicado en Piloto Lazo N°120, Cerrillos, el día 02 de Julio de 2010 desde las 12:00 horas.

3. El Departamento de Relaciones Públicas será el responsable de la ejecución del presente programa

4. Autorízase un Fondo Fijo en efectivo a nombre de doña Claudia Caro Roa, por un monto de $550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), destinados al arriendo de sillas con fundas, servicio de coctelería, arreglos florales e imprevistos varios; los que deberá rendir ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de la actividad.

5. Autorízase un Fondo Fijo en efectivo a nombre de don Carlos Ramos García, por un monto de $50.000.- (cincuenta mil pesos) para la contratación de un músico para el día de la Ceremonia el que deberá rendir ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de la actividad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001103

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

6. El costo total del programa asciende a la suma de $600.000.- (seiscientos mil pesos).

7. El texto del programa se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 21.04.004 "Prestación de Ss. Comunitarios", 22.09.004 "Arriendo de mobiliario y Otros" y 22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo" todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr
Distribución:
Alcaldía
Administrador Municipal
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Personal
Secplan
Pagina Web.

PROGRAMA
" 19° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS".

1- NOMBRE DEL PROGRAMA:
"19° Aniversario Institucional I. Municipalidad de Cerrillos"
"Ceremonia Ecuménica"

2- DESTINATARIOS:
Toda la comunidad de Cerrillos, Parlamentarios, Organizaciones Sociales, Autoridades Civiles y Militares, Autoridades Municipales y Funcionarios Municipales.

3- LOCALIZACIÓN:
Comuna de Cerrillos.

4- LUGAR:
- **Hall Central**

Piloto Lazo 120

5- DÍA:
02 de Julio de 2010. **Liturgia**

6- HORA:
Viernes 12:00 hrs.

7- OBJETIVO:
- Conmemorar el 19° aniversario de la constitución de la Municipalidad, en compañía de los funcionarios y de toda la comunidad.
- Hacer partícipe a la comunidad y a los funcionarios municipales de la celebración del aniversario de la comuna como una forma de fortalecer la identidad local.

8- FUNDAMENTACIÓN:
- Es importante destacar a través de diferentes medios de comunicación, las actividades sociales y comunitarias que se realizan en Cerrillos. La conmemoración de este aniversario, es el momento apropiado para realizar esta difusión y hacer partícipe a toda la comunidad cerrillana de esta fiesta.

- Siempre es necesario crear un clima organizacional favorable y positivo entre los funcionarios, por lo que incluirlos en las celebraciones del Municipio es un aporte al desarrollo de esta iniciativa.

9- RECURSOS HUMANOS:
- Personal de Relaciones Públicas.
- Personal de apoyo, Marcela Becerra, Ana Pallero, Paola Toro, Paola Carrasco, Adriana Valenzuela, Adolfo Silva, Alejandro Galvez
- Se solicita la contratación de un Músico a Honorario, para el día del evento, mediante Fondo a Rendir a Nombre del Sr. Carlos Ramos García por un total de $ 50.000.-(brutos)

10- RECURSOS MATERIALES:

- Camioneta Municipal para traslado de implementos y de personal.
- Adornos florales.
- Bandera Nacional, Municipal.
- Servicio de Cóctel.
- Imprevistos varios.

11- DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

- Relaciones Públicas.

12- COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA:

INSUMOS	***COSTO***
Fondo a rendir a nombre de la Srta. Claudia Caro Roa 1.- Arriendo de 150 sillas con fundas 2.- compra de insumos varios para elaboración de coctel (compra de, torta, te, café, azúcar, servilletas, toalla nova, bolsas de basura, sacarina, jugo, tenedores, platos, vasos, otros y etc) 3.- Arreglos Florales	$ 130.000.- $ 380.000.- $ 40.000.- $ 550.000.-
4.- Fondo a Rendir a nombre del Sr. Carlos Ramos García, para la contratación de un Músico para el día de la Ceremonia	$ 50.000.-
Total	$ 600.000.-

13- COSTO TOTAL:
$ 600.000.-

Atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE RELACIONES PÚBLICAS

Claudia Caro Roa
RELACIONADORA PÚBLICA
JEFE DPTO. RELACIONES PÚBLICAS

CCR/
- Archivo RR. PP.
CERRILLOS. junio de 2010.